

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 7077.

Suscripción en Córdoba... (Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.)

MIERCOLES 25 DE MARZO DE 1874.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

ADVERTENCIA.

En atención a la solemnidad del día de hoy no se publicará mañana el DIARIO.

ASOCIACION DE SEÑORAS para socorro de los heridos del ejército.

El lunes veinte y tres del corriente ha quedado constituida en Córdoba esta asociación sobre las bases siguientes:

- 1.ª La Asociación de señoras tiene por objeto escitar la caridad pública, recoger y remitir directamente a los hospitales militares los donativos en hilas, vendas, colchones, mantas, ropas y demás efectos, y repartir por mano de las mismas señoras asociadas los donativos en metálico a las familias pobres de los soldados muertos e inutilizados, hijos de esta provincia.

- 2.ª Serán consideradas como parte de esta Asociación todas las señoras que lo soliciten y presten su cooperación al piadoso fin que se propone.

- 3.ª La Asociación se regirá por una Junta de gobierno y se dividirá en tantas comisiones parroquiales cuantas permita el número de señoras asociadas.

- 4.ª La Junta de gobierno se compondrá de las señoras que formaron la comisión de iniciativa y de cuantas más señoras quieran ayudarles en sus trabajos. Representará a la Asociación, procurará la organización de otras juntas de señoras en todos los pueblos de esta provincia y formará la cuenta general de los donativos.

- 5.ª Las Comisiones parroquiales se compondrán de todas las señoras que poniéndose de acuerdo con las señoras asociadas ya en cada demarcación parroquial, quieran tomar parte en esta piadosa misión. Estas comisiones procurarán por cuantos medios les sugiera su celo realizar el objeto que la Asociación se propone, y recibirán los donativos anotando su su entrada en un registro en que conste la fecha de la entrega, el efecto o cantidad recibida y el nombre y domicilio del donante, a quien darán recibo.

- 6.ª Estos registros se presentarán semanalmente a la Junta de gobierno para que cuide de su inserción en los periódicos.

- 7.ª Cuando la cantidad de los donativos lo requiera, la Asociación convendrá a este fin, resolverá como y como se han de remitir a sus destinos.

Cerco de culpables de todos hacen que el Dios de misericordia aparte sus ojos de esta Nación desventurada.

Al grito de «¡Viva España!» cierran en espantosa lid hermanos contra hermanos, y cada golpe del hierro fratricida rompe un corazón que late por la misma patria!!! Doblemos la frente ante el Dios de la justicia y corramos donde el deber nos llama: nuestra misión no es otra que jugar las lágrimas y restañar la sangre.

Inspiradas en este piadoso sentimiento y en nombre de la asociación de señoras, imploramos la caridad del católico pueblo de Córdoba para socorro de los heridos y confiadamente esperamos el pronto y eficaz concurso de todas las almas generosas.

Córdoba 24 de Marzo de 1874.—R. La Condesa de Torres Cabrera.—F. La Marquesa de Gelo.—M. La Duquesa de Almodóvar del Valle.—F. La Baronesa de Fuente de Quinto.—María Vazquez de Garcia del Castillo.—Antonia Lopez de Alfaro.—M. La Condesa de Ardales.—Marcelina Vazquez de Acuña.—F. La Marquesa de la Fuensanta del Valle.—Carlota Alcalá de Lara.—I. La Marquesa de la Corte.—D. Dolores Lopez de Saiz.—Ana Lopez.—Polonia Lopez.—Carmen Castillo de Sartorius.—Paula Herrera de La Cilla.—Francisca Castillo de Valenzuela.—Asuncion Barbero de Trillo.—Rosario Victor Pico de Ariza.—Concepcion Lopez de Alfaro.—Rafaela Diaz de Morales de R. nirez Arellano.—Carmen Rodriguez de Sanchez Castañeda.—La Marquesa viuda de Antiveros.—R. La Condesa del Robledo.—La Condesa de Cesillas.—Ana Gonzalez de Sotto Closard.—Antonia Sanchez Cantuel.—María Rosa Noguera de Santaló.—Candelaria Figueras de Romá.—Matilde Fernandez de Alvarez.—Rosario Moreno de Mogrovejo.—Matilde Raya de Ceballos.—Carlota Lara de Villa-Zaballos.—Agustina Rodriguez y Corral.—María de la Asuncion Waithe de Montero.—Rafaela Recio de Bregante.—Concepcion Luanco.—Martina Alzate.—Emilia Martinez de Sanchez Guerra.—Calista Garriot de la Cerda.—Remedios Herrera de Viguera.—Tomas G. Jalon de Gormayo.—Julia Gormayo de Gormayo.

Oportunamente publicaremos la lista general de las señoras que contribuyeron con su cooperación personal y forman parte de esta piadosa Asociación.

Tenemos la satisfacción de anunciar al público que además de las juntas de señoras constituidas en Montilla y en Hinojosa del Duque, ha sido imitado en Aguilar este humanitario ejemplo por las señoras Doña Enriqueta del Castillo.—Doña Dolores Malloado.—Doña Concepcion Tiscar.—Doña Araceli Gutierrez.—Doña Ana María Guerrero.—Doña Luisa Gonzalez.—Doña Paz Gutierrez y Doña Soledad Gardillo.

Lista de donativos para allegar recursos con que dar término a la guerra civil.

	Reales.
D. Juan Ordoñez Lopez.	2
» Antonio Garcia Quintana.	10
» Juan Luis Fernández Pérez.	2
» Andres Avelino Muñoz.	5
» Manuel Gonzalez Porras.	2
» Francisco Blancas Caballero.	2
» Juan Granada Arrebola.	2
» Manuel de la Rubia Calizares.	2

D. Diego Morales Campillos.	2
» Santiago Moreno Manjon.	4
» Francisco Caballero Aguilera.	4
» Francisco Martos Gines.	2
» Cristóbal Comino Gimenez.	2
» Manuel Sanchez Delgado.	4
» Rafael Sanchez Delgado.	4
» Antonio Garrido Rosales.	2
» Juan Garcia Ramas.	4
» Antonio Gutierrez Garrido.	2
» Antonio Orgaz Aragon.	2
» José Orgaz Aragon.	2
» Francisco Perea Avilés.	2
» Antonio Repiso Pino.	2
» Cristóbal Gimenez Porras.	4
» Miguel Caballero Martos.	2
» Juan Escamilla Llamas.	10
» Ramon Trabado Cubo.	2
» Juan Lopez Escamilla.	20
» Juan Caballero Cantero.	2
» Simon Caballero Lechado.	2
» Andres Escamilla Repiso.	2
» Rafael Serrano Repiso.	2
» Manuel Garcia Ordoñez.	2
» Diego Garrido Gimenez.	4
» Juan Garcia Ayora.	2
» Salvador Daniel Cárdenas.	2

Córdoba 24 de Marzo de 1874.

Se continuará.

Suscripción abierta por el Cuerpo municipal de Córdoba, con destino a los gastos de la guerra.

	Reales.
Particulares.	
D. Ramon Estrala.	100
D. Simón Amposta.	32
D. Benito Miota.	50
D. José Viguera.	50
D. Antonio Fernandez Melina.	70
D. Joaquín de la Torre y Angulo.	200

Personal del resguardo y recaudación de arbitrios municipales.

Oficial, D. Aguil del Cerro.	40
Auxiliar, D. Nicolás Hacer.	8
Visitador, D. Joaquín Jurado.	40
Recaudador, D. José de Luque.	20
Id. D. Rafael Parraga.	20
Id. » José Martín.	20
Id. » Juan Diaz Romero.	20
Interventor, D. Pedro Luque.	16
Id. D. Francisco Aumente.	16
Id. » José Brouet.	16
Id. » Francisco Gonzalez.	16
Cabo, D. Antonio Ruiz Sallinas.	10
Id. D. José Guzman.	10
Id. » José Risa.	10
Id. » Juan Córdoba.	10
Id. » Francisco Lumpache.	10
Id. » Agustín Gandullo.	10
Id. » Rafael Sanchez.	10

Id. » Manuel Callejas.	10
Dependiente, D. Gabriel León.	8
Id. » Diego Dominguez.	8
Id. » Francisco Garcia Ruano.	8
Id. » José Rodriguez Obrero.	8
Id. » Manuel Zafra Navajas.	8
Id. » José Rodriguez Arauda.	8
Id. » José Mora Caballero.	8
Id. » Juan Perez Cruz.	8
Id. » Manuel Dominguez.	8
Id. » José Muñoz.	8
Id. » Francisco Pastor.	8
Id. » Juan Co. suegra.	8
Id. » Lorenzo Cornago.	8
Id. » Rafael Perez.	8
Id. » Antonio Silgado.	8
Id. » Bernardo Garcia.	8
Id. » Angel Fernandez Torquemada.	8
Id. » José Ruiz Cuesta.	8
Id. » Pedro Jurado.	8
Id. » Domingo Sanz.	8
Id. » José Marchal.	8
Id. » Mariano Hinojosa.	8
Id. » J. se Redondo.	8
Id. » Francisco Serrano.	8
Id. » Manuel Ruiz.	8

Córdoba 21 de Marzo de 1874.

(Se continuará.)

Seccion oficial.

Por decreto de 14 del actual se conceden, con aplicación a capítulos adicionales de la seccion primera del presupuesto vigente de obligaciones generales del Estado, dos créditos extraordinarios: uno de 12333 pesetas con destino al pago del personal de la secretaría general de la presidencia del poder ejecutivo y de la estampilla hasta la terminación del actual año económico, y otro de 5000 para satisfacer en el mismo periodo los gastos de material de la propia secretaría.

Por otros dos decretos del mismo ministerio se amplía el crédito de 3.005500 pesetas que para el personal de telégrafos figura en el cap. 15, artículo único, seccion 6.ª del presupuesto vigente de obligaciones de los departamentos ministeriales hasta la suma de 3.094900 pesetas en la parte proporcional a los meses que restan del actual año económico; y se concede al ministerio de Hacienda un crédito extraordinario de 80000 pesetas con cargo a un capítulo adicional de la seccion 8.ª del presupuesto vigente de obligaciones de los departamentos ministeriales para los gastos de elaboración de tarjetas postales.

Noticias.

NACIONALES.

De la Gaceta de Madrid y de la Cor-

respondencia de España copiamos las noticias siguientes:

Las cartas y periódicos de la Habana llegados por el último correo, dan algunos pormenores del combate que tuvo lugar en el Camagüey el 10 de febrero, acaso el más rudo de cuantos se han librado en la guerra actual. Dice un periódico:

«Las brigadas del brigadier Sr. Bascones y del coronel Armifian encontraron al enemigo capitaneado por el marqués de Santa Lucía y la flor de la insurrección, en un campamento llamado Naranjo, y se trabó la acción, que fué tan reñida como ninguna hasta ahora, según aseguran testigos presenciales. Tres mil hombres de nuestras fuerzas atacaron al enemigo en número de 5000 hombres, bien situados en posiciones formidables. Por espacio de siete horas se prolongó el fuego, y nuestros soldados se sostuvieron firmes en su terreno, mostrando gran arrojo y bizarría, y rivalizando en valor desde el individuo de tropa hasta el brigadier jefe que los mandaba. La vanguardia, confiada al coronel Armifian, se portó con notable denuedo, rechazando al enemigo de las posiciones que ocupaba y haciéndole dispersar, merced a la pericia desplegada por el jefe en la dirección del combate, pues protegidas por la infantería nuestras cuatro piezas de montaña, que operaron bajo el mando de un capitán facultativo, debieron causar grandes estragos en las filas del enemigo. A los insurrectos se les oía decir claramente: «Las piezas serán nuestras aunque nos cuesten 500 hombres,» pero por fortuna solo quedó en dicho su deseo. Al dispersarse el enemigo prendió fuego a un potrero, y esta fué la causa de que no se pudiera descubrir el número de bajas que tuvo. Por parte de nuestras fuerzas hay que lamentar la pérdida de 50 muertos y la de 180 heridos, incluso el bizarro brigadier Bascones, que resultó con una contusión. El enemigo no pudo hacernos ni un prisionero ni apoderarse de un mal caballo nuestro, por mas esfuerzos que hizo para conseguirlo.»

—Las cartas de Puerto Rico que hemos recibido dicen que la oportuna llegada del general Sanz había evitado quizás graves y trascendentes males y devuelto la tranquilidad a aquella antilla. La nueva autoridad militar, cuyo prestigio allí es tan grande como el respeto y cariño que le profesan los españoles puerto rriqueños, estaba ocupándose con solícito cuidado en cuanto era bueno para el bien de la isla en la que reinaba completa tranquilidad.

—Leemos en un diario malagueño: «Segun escriben a un colega desde Tarifa, vemos que al fin pudieron cojer tierra los tripulantes y pasajeros del

— 116 —

carabina con bala en vez de hacerlo con perdigones...? —Y no me hubiera errado a diez pasos, añadió el conde. Golpes precipitados dados en la puerta les interrumpieron. —¡Entrad! gritó Mr. Seneschal. La puerta se abrió y tres campesinos azorados, pero visiblemente satisfechos: —Acabamos, dijo uno de ellos, de encontrar una cosa muy singular. —¿Qué? interrogó Mr. Galpin Daveline. —Diríase, á fe mía, que es un estuche; pero Pitard pretende que es la envoltura de un cartucho. —Mr. de Claudieuse se había incorporado sobre sus almohadas. —¡A ver...! dijo vivamente. He disparado estos días anteriores algunos tiros en las cercanías de mi casa para alejar a los pájaros que picaban nuestros fríos; veré si esa envoltura procede de mí. El campesino se la dio.

— 117 —

Éra una envoltura de plomo muy pequeña, como la tienen los cartuchos de dos ó tres sistemas de las carabinas de caza americanas. Cosa singular, hallábase ennegrecida por la inflamación de la pólvora; pero ni había sido desgarrada ni aun abolada por la explosión. Estaba intacta hasta tal punto que todavía podía leerse en ella, en letras de relieve, el nombre del fabricante: Klebb. —Esta envoltura no me ha pertenecido nunca, dijo el conde. Pero al decir esto hablábase tornado tan pálido, que su esposa se acercó á él interrogándole con una mirada en que se leía la más horrible angustia: —¿Y bien? El no respondió. —Y era tal en aquel momento la elocuencia deceiva de su mirada, que la condesa se encontró mal, y murmuró: —¿Cocoleu tenía, pues, razón...? Ni un solo detalle de esta rápida

— 120 —

malidad se retiraban, después de mil saludos, cuando el galope de un caballo resonó en la era que había delante de la casa. Un instante después entraba el hombre que había sido enviado a Salvatierra á buscar las medicinas. Estaba furioso. —¡Bribon de farmacéutico...! exclamó; créi que no me abría nunca. El doctor Seignebo se había apoderado de los objetos que le traían. Inclínándose entonces delante del juez de instrucción, afectando irónico respeto: —No ignoro, caballero, dijo, cuanto es la urgencia de hacer cortar el cuello del asesino; pero juzgo también apremiante salvar la vida del asesinado. He interrumpido la cura de monsieur de Claudieuse mas, quizás, de lo que aconsejaba la prudencia... Y es ruego que es dignéis dejarme solo para cumplir en paz mi cometido...»

— 113 —

donde descansaban sus dos hijas, y con la cabeza hundida en la almohada parecía dormir. No obstante, no dormía. Al oír la reconvencción de su marido, enderezose pálida, con las facciones descompuestas, los ojos rojos y con voz penetrante: —¿Cómo...! exclamó, se ha intentado asesinar á Tribulcio, nuestras hijas han estado á punto de parecer en medio de las llamas, y hubiera debido dejar escapar un medio de descubrir al miserable asesino, al infame incendiario...! ¡No! lo que he hecho debía hacerlo. Suceda lo que quiera, no tengo remordimientos... —Pero Mr. de Boiscoran no es culpable, Genoveva, es imposible que lo sea. ¿Cómo ha de haber combinado un crimen tan abominable el hombre que alcanza la Jicha inmensa de ser amado por Dionisia de Chandoré, que cuenta los días que faltan para su enlace...? —¡Que demuestre, pues, su ino-

llado en el arrecife... dimos cuenta en... Para conseguirlo... de disparar una... a, y de este modo... felices naufragos... las nueve de... propia hora... hasta ahora... ombres, mu... entre las vic... arnador de la... lo. Ha perecido... hacen grandes...

gleses surtos en aquel puerto. Los dis... pares se oían perfectamente desde la... muralla de mar y casas inmediatas... El día 18 unos voluntarios preten... dian penetrar en una casa de la calle... del Mediodía, en la que decían se que... taban varios carlistas. Después de al... gunos gritos se penetró en la cita... da casa y se encontró que los supus... tos carlistas eran individuos del mis... mo batallón de los mencionados volun... tarios.

los artículos, que le resultará un logro... so considerable, imponiendo a cada una... 5 francos... Ha llamado la atención mucho una... frase que en el discurso de apertura del... Parlamento alemán ha vertido el prin... cipe de Bismarck, asegurando que en... Francia son asesinados impunemente... los alemanes, puesto que los jueces no... castigan a los asesinos. Es un rasgo... que revela la tensión de relaciones en... tre los dos países rivales.

—Erogativa.—Los labradores de... esta capital han presentado una ins... tancia al Municipio para que se verifi... quen rogativas públicas a fin de que... cese la sequía que tantos perjuicios vie... ne causando, y esperamos del celo de... aquella corporación que activará lo... posible su resolución, pues son pocos... los días hábiles que quedan para que se... satisfaga el deseo de los labradores y de... la población entera.

el Gran teatro desde la próxima pas... cua... —Operación notable.—Nuestros... estimados amigos los Doctores en la... Facultad de Medicina y Cirugía, catedra... ticos de esta Universidad y médi... cos de la Beneficencia provincial de... esta ciudad, Sres. D. L. on Torrellas y... D. Manuel Saez de Teja, han prac... ticado de un modo admirable en la ma... ñana del día veinte y tres del mes se... nual una operación quirúrgica que vie... ró a justificar sus merecidas reputacio... nes, amputando el antebrazo derecho... por su tercio inferior en el Hospital... provincial de Agudos, sala clínica qui... rúrgica, que está a cargo del facultati... vo Sr. Torrellas, a un hombre joven... llamado Nicolás Liz, empleado en el... ferrocarril de Málaga. Este desgracia... do entró en dicho establecimiento la... una de la noche del día referido, con la... mano derecha completamente destroz... ada por la acción del fuego é intensa... explosión causada por la dinamita, y... una hemorragia consecutiva tan gran... de, que exigió al momento dicha ope... ración para poder evitarle su muerte... próxima. La operación terminada en... unos seis minutos por el hábil profesor... Sr. Torrellas, no fue sentida por el pa... ciente, gracias al uso del cloroformo... aplicado por el Sr. Teja con el extraor... dinario éxito, que le ayudó en ella... con el interés y suficiencia que le dis... tinguen. Dicho operado se encuentra en... la actualidad en el mejor estado, ofre... ciendo por lo tanto muchas esperanzas... de vida.

—Acercas del descalabro sufrido por... la columna del general Nouvillas, ha... publicado la Imprenta de Barcelona y... reproducen otros periódicos, las si... guientes noticias:

«Se ha confirmado oficialmente, por... desgracia, el descalabro de la columna... Nouvillas, pero no con las proporciones... que se le atribuyó en los primeros mo... mentos. Además de las noticias que se... tenían de haber llegado á distintos... puntos gran parte de las fuerzas que... componían la columna, entre otros á... Figueras el teniente coronel del bata... llón cazadores de Barcelona con la... mayor parte del batallón, ayer se reci... bió comunicación oficial de que por... Amelie los Bains y Prats de Mollo ha... bían entrado en Francia varios oficia... les con unos 300 hombres.

La prensa francesa elogia el discurs... o pronunciado en Inglaterra por el... príncipe imperial ante el numeroso... concurso de franceses que fué á salu... darle el día de su mayor edad, por la... dignidad y la mesura de sus conceptos... Los franceses llevaban todos ramos de... violetas que luego depositaron sobre el... sepulcro de Napoleón.

—Mala lluvia.—Antes de ano... che y al pasar un amigo nuestro por la... calle de Alfara recibí en una parte... del contenido de un cubo de agua su... bito que arrojó á la acera, como quien... hecha una flor, la sircuía de un da... aquellas cosas. Esos casos se repiten... con mas frecuencia de lo que conviene... al buen nombre de una población culta.

—Sufragios.—Antesayer se cele... braron en todas las parroquias los que... digimos se dedicaba á la memoria de... nuestro digno Prelado Sr. D. Juan Al... fonso de Albuquerque. En todas par... tes tuvieron lugar con bastante con... currencia y con toda la fúnebre solemnidad... de estas tristes ceremonias.

«Levantado en armas, efectivamente... en Cartagena, lo hice bajo una ban... dera que creía noble y digna, porque... nunca pude figurarme el dieno que dentro... de ella se encerraba; ni fui yo el... que bombardeó la ciudad abierta de Al... mería ni me hallé en semejante expedición... Puesto en frente del desenfreno... cantonal procuré á costa de mi vida el... orden y respeto á los derechos y pro... piedades de la sociedad, lo cual se ha... lla comprobado con la horrosa prisión... que sufrí en el castillo de Guleras, don... de la plebs cantonal me tuvo encorra... do por espacio de 53 días, teniendo la... muerte constantemente verniéndose... sobre mi cabeza.

«El uniforme que visto y que conser... vé siempre, es el de coronel de la in... fantería española, cuyo grado obtuve... en ella, y con el cual trato de recordar... mi posición y mi afecto á una carrera... que he seguido con gusto y entusiasmo... desde mi niñez, como lo prueba mi lim... pia hoja de servicios.»

Entre los descubrimientos impor... tantes hechos en la expedición al Oeste... de Australia, efectuada por el Sr. Gos... se, se halla un monolito de 1100 pies de... alto, y seis millas de circunferencia... en la base, con un manantial de agua... dulce en el centro de este magnífico... conglomerado.

—Se fue y vino.—Antesayer por la... mañana fueron robados al cría de don... Gerardo Parra, vecino de Cibra, un... caballo y quinientos reales en la Cues... ta del Espino, término de esta ciudad... y habiendo dado aviso el robado á los... guardas de la partida que sostienen los... labradores de este término, fué resca... tado el caballo en la noche del mismo... día por los guardas de dicha partida... Bonoso del Pino y José Delgado, los... cuales lo presentaron al señor Gober... nador de la provincia, que lo ha entera... gado á su dueño.

—Subasta.—Se anuncia en el pe... riódico oficial de esta provincia que el... quince de Abril se celebrará en la Di... rección tercera subasta para la adqui... sición de ochocientas toneladas de car... bon mineral.

«Es un hecho, según una carta de... Orán que tenemos á la vista, que el cé... lebre cartero Saez, jefe de la guarni... ción del castillo de Guleras, durante... la insurrección cantonal, se halla ac... tualmente en Marsella acompañado de... otros muchos de sus compañeros.

«Dice el Eco de Cartagena del 19:—... «Es un hecho, según una carta de... Orán que tenemos á la vista, que el cé... lebre cartero Saez, jefe de la guarni... ción del castillo de Guleras, durante... la insurrección cantonal, se halla ac... tualmente en Marsella acompañado de... otros muchos de sus compañeros.

«Aunque Inglaterra ha gastado el... año último 900 millones de reales en... comprar líneas telegráficas, ha podido... reducir en más de 2000 millones su... enorme deuda.

—Fiores.—Dos, tres y más días se... conservan ciertas posturas á la entra... da de las cuevas de Azonaicas, lo cual... prueba que la limpieza no se hace muy... a menudo.

—Fenómeno.—Se ha entregado á... la Universidad uno que ha dado á luz... cerca de San Sebastián una mujer. Des... pués del parto de una niña arrojó dicho... fenómeno, que era un cuerpo completo... hasta los hombros y después solo una... porción de bello en vez de cabeza. Se... dice que la paciente se salvó gracias... al celo y habilidad de la matrona.

«Tan pronto como el capitán general... uvo noticias y detalles oficiales del... escalabro de Castellfullit, dispuso... ue inmediatamente se instruyeran di... ligencias en averiguación de tan ines... licable contratiempo y se formase la... portuna causa para exigir la mas se... rera responsabilidad á quien corres... onda.

«Se han presentado algunos casos... de viruela negra en los pueblos de Pan... corbo y Vinaroz (Burgos).

En Lóndres acaba de ocurrir un... terrible incendio, que viene á demos... trar cuan necesaria es la prevision de... seguro. Se ha quemado el Pantechion... chico, edificio muy notable, no solo... por su arquitectura, sino por su cons... trucción, toda de piedra y ladrillo, sien... do de hierro batido los pisos y los ta... biques. Por esta razón no estaba asegu... rado casi nada de lo mucho y de gran... valor que allí se depositaba, y las per... didas son incalculables. En cambio... las compañías aseguradoras están de... enhorabuena, pues aunque ninguna se... queda con todo el importe de un segu... ro, esta siniestro hubiera afectado á... muchas. Esto explica el absurdo, apa... rente de que todas las compañías ase... guran por mucho mas de su capita... l, sin que quejen sin garantizar los asse... gurados.

—Fenómeno.—Se ha entregado á... la Universidad uno que ha dado á luz... cerca de San Sebastián una mujer. Des... pués del parto de una niña arrojó dicho... fenómeno, que era un cuerpo completo... hasta los hombros y después solo una... porción de bello en vez de cabeza. Se... dice que la paciente se salvó gracias... al celo y habilidad de la matrona.

—Fenómeno.—Se ha entregado á... la Universidad uno que ha dado á luz... cerca de San Sebastián una mujer. Des... pués del parto de una niña arrojó dicho... fenómeno, que era un cuerpo completo... hasta los hombros y después solo una... porción de bello en vez de cabeza. Se... dice que la paciente se salvó gracias... al celo y habilidad de la matrona.

«Con grande actividad se ha conse... uido combinar respetables fuerzas, y... estas horas, cumplidas fielmente las... rdenes de la autoridad militar, se ha... an en los puntos destinados impi... diendo que el sensible contratiempo de... castellfullit aproveche en lo mas mini... mo á los facciosos. Nuestros lectores... emprenderán los motivos que tene... mos para no estendernos en este pun... to, ya que las operaciones se llevan... on gran sigilo y de ellas se esperan... buenos resultados.»

«Se han presentado algunos casos... de viruela negra en los pueblos de Pan... corbo y Vinaroz (Burgos).

«Se han presentado algunos casos... de viruela negra en los pueblos de Pan... corbo y Vinaroz (Burgos).

—Fenómeno.—Se ha entregado á... la Universidad uno que ha dado á luz... cerca de San Sebastián una mujer. Des... pués del parto de una niña arrojó dicho... fenómeno, que era un cuerpo completo... hasta los hombros y después solo una... porción de bello en vez de cabeza. Se... dice que la paciente se salvó gracias... al celo y habilidad de la matrona.

—Fenómeno.—Se ha entregado á... la Universidad uno que ha dado á luz... cerca de San Sebastián una mujer. Des... pués del parto de una niña arrojó dicho... fenómeno, que era un cuerpo completo... hasta los hombros y después solo una... porción de bello en vez de cabeza. Se... dice que la paciente se salvó gracias... al celo y habilidad de la matrona.

«Recibimos noticias de Barcelona... ue alcanzan al día de ayer.

«Recibimos noticias de Barcelona... ue alcanzan al día de ayer.

«Recibimos noticias de Barcelona... ue alcanzan al día de ayer.

«Recibimos noticias de Barcelona... ue alcanzan al día de ayer.

«Recibimos noticias de Barcelona... ue alcanzan al día de ayer.

—114—
sencial dijo duramente la condesa... El doctor hacia sonar sus labios... pternamente.
—Hé aquí la lógica de las muje... ras, murmuraba.
—Ciertamente, repuso Mr. Senes... chal, no tardará en reconocerse la... inocencia de Mr. de Boisecoran. Mas... yo podrá borrar el recuerdo de la... sospecha. Y es tal el espíritu de nues... tro país, que esa sospecha hará som... bra á su vida entera. Dentro de vein... te años, al hablar de Mr. de Boiseco... ran, se dirá aun: «¡Ah! sí, aquel que... cedió á Valpinson...»
A esto no fué Mr. Galpin Davelli... ne, sino el procurador de la repúbli... ca, el que contestó:
—No participaré, dijo tristemente... el modo de ver del señor... Me... ro poco imp...
... no puede retroceder; su deber se... impide, y mas aun el interés del... padre acusado. ¿Qué dirían todos... los campesinos que han oído la de...

—119—
gido al ver palidecer y callar al con... de de Claudieuse.
—Seguramente, dijo, no ha dis... parado el asesino desde ese sitio. Des... de él, ni aun se vé la entrada de la... casa.
—Es posible, respondió el juez;... pero la envoltura de un cartucho no... cae precisamente en el sitio desde... donde se hace fuego. Cae cuando se... abre la recámara para volver á... cargar...
Esto era tan exacto, que el mismo... doctor Seignebois no se atrevió á... protestar.
—Ahora, amigos míos, repuso Mr... Galpin-Daveline, decidme: ¿cuál de... vosotros ha encontrado esa envoltu... ra?
—Nos hallábamos juntos cuando... la hemos visto y recogido...
—Pues bien; decidme todas tres... vuestro nombre y domicilio para que... yo pueda, en caso de necesidad, ha... cerlos citar.
Obedecieron, y llenada esta for...

—118—
escena había escapado á Mr. Galpin... Daveline. En todos los rostros había... podido sorprender la expresión de... una especie de espanto.
Pero nada dijo.
Tomó de manos de Mr. de Clau... dieuse aquella envoltura metálica... que podía ser una pieza de convicción... de la mas terrible importancia, y du... rante mas de un minuto la dió vuel... tas en todos sentidos, examinando... la á la luz del día con escrupulosa... atención.
Enseguida, dirigiéndose á los cam... pesinos, que de pie y respetuosamen... te descubiertos se hallaban á la en... trada...
—¿Dónde habeis encontrado este... trozo de cartucho, amigos míos, in... terrógó?
—Cerca de esa vieja torre; que es... lo único que queda del antiguo cas... tillo, en la que se guardan los útiles... y está cubierto de yedra...
Ya Mr. Seneschal había domina... do el estupor que le había sobrec...

—115—
claración de Cocolin y las de los tés... tigos si la sumaria quedase abando... nada? Dirían que Mr. de Boisecoran... es culpable y que no se le persigue... porque es noble y rico. Por mi hon... nor creo en su inocencia absoluta. Pero... precisamente porque esa es mi... convicción; sostengo que es preciso... ponerla á prueba para demostrarla... victoriosamente. El debe tener los... medios. Cuando encontró á Ritot... dijo que se dirigía á Brechy á ver á... una persona...
—¿Y si no hubiese ido allí? objetó... Mr. Seneschal. ¿Y si no hubiese vis... to á nadie? Si solo hubiese sido un... pretexto para satisfacer la indiscre... ta curiosidad de Ritot...
—Pues bien; se salvará diciendo... la verdad á la justicia. No estoy por... eso inquieto. Y mirad, hay una prueba... material que mejor que todo dis... culpa á Mr. de Boisecoran. Y es que... aunque es imposible, si hubiese... do el designio de matar á Mr. de... Claudieuse, no hubiera cargado...

... por esta capital escoltados por la Guardia civil el Sr. Salvochoa y otras cuatro personas más para cumplir en los presidios de Africa la sentencia que les ha sido impuesta.

Gabinete.—El nuevo Licenciado en medicina y cirugía D. Diego Rodríguez Palacios, acaba de abrir un gabinete de consultas en su casa habitada en el calle Linares número sesenta, en el que le deseamos la buena suerte que por muchos títulos merece.

Son buenos.—Entre los muchos establecimientos nuevos recientemente abiertos en esta capital, hemos visto, y es muy recomendable, un almacén de flecos establecido en la puerta de Gallegos y cuyos géneros son exquisitos para el uso á que se destinan.

Magistrados.—El Jués salieron para Sevilla los señores magistrados que han formado la sección que vino á presidir las sesiones del Jurado, que se reanudarán en el próximo trimestre.

Exposición.—Se ha escitado oficialmente á los cosecheros é industriales de esta provincia para que concurren con sus productos á la próxima exposición de Londres.

A los cirujanos.—Se halla vacante en Frente Palmera además de la plaza que ayer anunciamos a de cirujano, dotada con seiscientos cuarenta y una pesetas anuales. Hasta el diez y seis de Abril se admiten solicitudes.

Minas.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina plomiza San Enrique, sita en los Altos del Arroyo de los Hornos, término de Villanueva del Duque.

Vaya... vaya.—Las nubes sacan la cara y la vuelven á ocultar: esto en España y en Lima—es amagar y no dar.

Correspondencia.—Segun nos escriben de Boja, el día de San José ha sido un acontecimiento en aquel instituto. La víspera por la mañana los estudiantes se presentaron á su director D. José de Elias, con objeto de obsequiarlo con cintas, palomas adornadas, pájaros y dulces, prorumpiendo en vivas entusiastas. Por la noche iluminaron la fachada del edificio, quemando multitud de fuegos artificiales llevados de Sevilla. El día del santo hubo músicas, y el director obsequió con una comida á los colegas y medio pensados, y a la noche con un espléndido buffet á los catedráticos y estudiantes, repitiéndose como al día siguiente los fuegos y la iluminación. Celebramos estos sucesos que prueban el singular afecto que nuestro estimado amigo ha sabido conquistar en el difícil cargo que con notable acierto desempeña.

Un rubio.—El juzgado de Montilla llama por edictos á un hombre rubio, cara redonda y hoyoso de virtudes, como autor de un robo de caballos en olivares del pago de Piedra Luenga.

Plaza.—La plaza de Médico-cirujano de Frigiliana se halla vacante, siendo su haber anual de mil pesetas.

Cátedra.—En el Boletín oficial de esta provincia se anuncia hallarse vacante en Salamanca la cátedra de Historia de España.

¡Cuanta calva!—El «Standard» calcula que el valor del cabello postizo que se gasta en Inglaterra anualmente, asciende áproximadamente á trececientas mil libras esterlinas; es decir treinta millones de reales, próximamente.

Hechos y dichos célebres.—Ello Adriano, príncipe famoso, nacido en Roma el año setenta y seis de J. C., luego que se vió emperador, olvidó de tal manera las querrelas y enemistades que había tenido siendo hombre privado, que, encontrándose casualmente cierto día con su mas mortal enemigo, le gritó desde lejos: «Hete aquí ya libre.» Profecía frecuentemente en el Senado estas palabras, que tanto distinguieron al rey del tirano: «Nunca olvidaré que gobierno los bienes del pueblo y no mis bienes propios.» Era siempre cortés en sus discursos, aún hablando con gentes de baja condición, y abominaba de los que, con pretexto de que un príncipe debe atender á la magestad de su soberanía, le atribuían á una especie de delito el placer que disfrutaba en dar aquellas muestras de humanidad. Un hombre, que empezaba ya á encajarse, se le presentó á pedirle una gracia. Rehúsosela Adriano. Poco tiempo después, aquel mismo hombre, que se había teñido de negro los cabellos, volvió á pedirle la misma gracia. Conociólo el emperador, y le dijo: «Ya se la negué á tu padre.» «César, escuchadme,» le gritó una mujer cierto día. «No tengo tiempo, le respondió.» «Pues no lo tengas para reinar, replicó ella.» Detúvose al instante, y le otorgó una favorable audiencia. «El eredito número de médicos me ha quitado la vida,» dijo al morir.

El Azar.—Esta preciosa revista ha inaugurado en el número cuarto una galería de celebridades contemporáneas que ha de ser en extremo interesante. Comienza esta sección con el retrato y la biografía de García Gutiérrez. Además publica el mencionado periódico la vista de un caserío de San Pedro Abanto, habilitado por los carlistas para hospital de sangre, la de la magnífica cascada de San Miguel Desfay, en Cataluña, los retratos de Pio IX y de Bismark, cuatro lindas viñetas de paisajes de Manila, y otras cinco de ilusiones de óptica. Este ameno y barato semanario, de diez y seis grandes páginas, solo cuesta un real en Madrid y real y medio en provincias. Para cerciorarlo basta pedir un número á la Administración, Leon, treinta y cuatro, tercero, Madrid.

Alcalá popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder en el día de la fecha.

Secciones.	Pts.	Cts.
Central.	»	»
Primera.	414	78
Segunda.	418	82
Tercera.	417	75
Cuarta.	81	43
Matadero.	295	27
Total.	1826	05

Córdoba 23 de Marzo de 1874.—
J. R. Sanchez.

Beneficencia Municipal de Córdoba.

3.ª Casa de Socorro. Estado de los enfermos asistidos por el profesor que suscribe durante el mes de la fecha, con expresion de las circunstancias mas notables de los mismos.

	Hombres.	Mujeres.	Ninos.	Ninas.	Total general.
Curados.	36	44	52	36	314
Aliviados.	56	38	22	24	
Muertos.	»	»	»	»	
Pasados al hospital.	4	2	»	»	
Totales parciales.	96	84	74	60	

Córdoba 28 de Febrero de 1874.—El Médico Director, E. Vasconi.

Codes, quien se encargará del pago de sus respectivas cuotas, con una rebaja convencional sobre sus importes, por la parte admisible en valores públicos.

Boletín religioso

Hoy.—La Anunciacion de Nuestra Señora y Encarnacion del Hijo de Dios,

y San Dimas el buen ladrón.—Mañana.—San Braulio y San Teodoro, obispos.

Jubiló circular.—Hoy en el convento de Santa Maria de Gracia, por la testamentaria de don Arcadio Garcia y de doña Teresa Vazquez de la Torre, su esposa, en sufragio de sus almas.—Mañana.—En el hospital de San Jacinto, por la Congregacion de los Dolores.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. Rafael Espejo y Coronado.

—En la Iglesia parroquial de San Juan se celebrará hoy una solemne función, en la que predicará el señor D. José Jerez y Caballero.

Septenarios dolorosos.
Cuarto y quinto día en la Iglesia de Nuestra Sra. de los Dolores, á las cuatro de la tarde: predicarán respectivamente los Sres. D. Teodoro de Prada, y D. José Melando.

—Quinto y sexto día en la Iglesia del convento de Santa Cruz, á las seis y media de la tarde: predicarán los Sres. D. Rafael Ortiz y Molina y Dr. D. Rafael de Sierra y Ramirez.

—Quinto y sexto día en la Iglesia del convento de la Encarnacion, á las cuatro y media de la tarde: predicarán los Sres. D. Rafael Ortiz y D. Manuel Torres y Ferrer.

—Quinto y sexto día en la Iglesia del convento de Capuchinas, á las cuatro y media de la tarde: predicarán los Sres. D. Fernando de Toro y Merlo y D. Manuel Torres.

—Quinto y sexto día en la Ermita de San Juan de Letran, á las oraciones, sin sermón.

—Quinto y sexto día en la Iglesia auxiliar de San Basilio, despues de oraciones.

—Quinto y sexto día en la ermita de Nuestra Sra. de la Aurora, á las oraciones.

—Hoy se celebra la fiesta de la Anunciacion de Nra. Sra. y Encarnacion del Hijo de Dios, y es el día designado para la visita de siete A'tares, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, para que los fieles puedan ganar las indulgencias concedidas por Nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX.

—En el convento de la Encarnacion se celebrará hoy una solemne función á su titular, á las diez de la mañana, en la que predicará el Sr. Dr. D. Pedro Garcia Liervo.

—El día 28 del presente mes á las oraciones se dará principio en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora al quinario á las Sagradas Llagas del Señor.

—En todas las parroquias se celebran á las oraciones los ejercicios espirituales ordenados por el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo. Tambien los hay en la Iglesia de San Pedro de Alcántara y en la de Nuestra Señora de la Aurora.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Encarnacion, en su Iglesia.—Mañana á Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—La zarzuela en tres actos y cinco cuadros, titulada: *El molinero de Subiza*.—A las ocho y media en punto.—Entrada y asientos 3 reales.

Lorreo de ayer.

La Gaceta del 23 anuncia en la sección correspondiente, que los despachos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy, no contienen noticias de interés referentes á la insurreccion carlista.

Publica el periódico oficial el decreto relativo al establecimiento del Banco Nacional, cuyo articulo dice así:

«Artículo 1.º Se establece por medio de un Banco nacional la circulación fiduciaria única, en sustitucion á la que hoy existe en varias provincias, por medio de Bancos de emision, á cuyo fin el de España, creado por la ley de 28 de enero de 1856, se reorganizará con el capital de 100 millones de pesetas, representado por 200000 acciones transferibles de á 500 pesetas cada una, sin perjuicio de elevar aquel hasta 150 millones de pesetas cuando las necesidades del comercio ú otras lo reclamen, previa la autorizacion del gobierno.
Su duracion será de 30 años.
Art. 2.º El Banco funcionará en la Peninsula é islas adyacentes como úni-

ca de emision debidamente autorizado y con el caracter de nacional. Tendrá la facultad de emitir billetes al portador por el quintuplo de su capital efectivo, debiendo conservar en sus cajas en metálico, barras de oro ó plata, la cuarta parte cuando menos del importe de los billetes en circulacion.

Art. 3.º Los billetes al portador á que se refiere el articulo precedente estarán divididos en series de las cantidades que el Banco considere oportunas para facilitar las transacciones; pero la mayor de dichas cantidades no podrá exceder de 1000 pesetas.

La falsificacion de los billetes será persiguida de oficio con toda actividad y energía como delito público, y castigada con el rigor que las leyes establecidas hoy, ó en lo sucesivo puedan establecer.

Art. 4.º Se declaran desde luego en liquidacion todos los Bancos de emision y descuento que hoy existen en la Peninsula é islas adyacentes.

En el término de 30 dias, á contar desde la publicacion de este decreto, optarán los Bancos que en la actualidad existan en provincias por su anexion al de España, pudiendo aportar al mismo el tolo ó parte de sus capitales efectivos y fondos de reserva en metálico, en equivalencia de los cuales recibirán acciones del Banco de España á la par, como compensacion de la caducidad de sus respectivos privilegios.

Art. 5.º A los tres meses de la fecha del presente decreto, quedarán sin curso legal los billetes de los Bancos de provincia; debiendo las comisiones liquidadoras de los mismos recoger los billetes que despues de este plazo queden en circulacion.

A los cuatro meses pasarán al gobierno las referidas comisiones estados de liquidacion para proceder en su vista á lo que corresponda.

Art. 6.º El Banco de España establecerá sucursales en las plazas más importantes de la nacion para atender á las necesidades del comercio y á la circulacion de los billetes que han de emitirse.

Art. 7.º Atendiendo á que en la situacion porque actualmente atraviesa el pais no es posible verificar las traslaciones materiales de fondos con la celeridad que podrá exigir el reembolso de los billetes del Banco de España á su presentacion en las sucursales, se domiciliará, por ahora, en cada una de ellas la cantidad de billetes que exija la importancia de sus operaciones: los cuales se distinguirán por un sello que indique la sucursal á que pertenecen.

Art. 8.º Los billetes no domiciliados podrán ser canjeados en las sucursales donde se presenten por billetes de las mismas y estos por aquellos, si existiera en ellas de unos y otros el número necesario para atender á la demanda, ó bien serán reembolsados en efectivo con la limitacion prudente que exija la situacion de fondos de la sucursal interin la caja central del Banco pueda proveerla del numerario que sea indispensable para el cambio.

Los billetes domiciliados en las sucursales serán canjeados en la caja central por los que no tengan esta circunstancia ó reembolsados en efectivo.

Art. 9.º Los billetes del Banco de España serán admitidos en pago de contribuciones, bienes nacionales, derechos de aduanas y demas ingresos establecidos y que en lo sucesivo se establezcan.

Art. 10. El Banco de España se ocupará en descostar, girar, prestar, llevar cuentas corrientes, ejecutar cobros, recibir depósitos voluntarios necesarios y judiciales cuando así se disponga, asi como en contratar con el gobierno y sus dependencias debidamente autorizadas, sin que quele nunca en descubierto con arreglo á sus estatutos.

El premio, condiciones y garantias de dichas operaciones serán los que determina el reglamento por que en la actualidad se rige el Banco de España.

Art. 11. No podrá el Banco hacer préstamos sobre sus propias acciones, ni anticipar al Tesoro sin garantias sólidas y de facil realizacion. Tampoco podrá negociar en efectos públicos.

Art. 12. El Banco nacional tendrá un fondo de reserva equivalente al 10 por 100 de su capital efectivo, formado de los beneficios líquidos que produzcan sus operaciones con deducion del interés anual del capital, que en ningun caso podrá exceder del 6 por 100.

Art. 13. Los beneficios que resulten despues de satisfechos los gastos 6

intereses, se aplicarán á los accionistas y al fondo de reserva, que se repartirá en aquellas partes.

Art. 14. Podrá el Banco de España disponer de la reserva que se establezca en el artículo anterior, á cuyo fin, en el día que correspondiere, podrá emitir, ya con destino á las acciones de los Bancos que se fusionen por las cantidades que aporten al fusionarse, con un recargo de 10 por 100 sobre su valor representativo, á fin de poner dichas acciones en condiciones iguales á las que hoy existen en circulacion.

Art. 15. En los casos de robo ó malversacion de los fondos del Banco, serán estos considerados para todos sus efectos como caudales públicos.

Art. 16. Continúan vigentes, en la parte que hace relacion al Banco, los artículos 11, 12, 13 y 18 al 23 inclusiva de la referida ley de 28 de enero, asi como los estatutos y reglamento del Banco de España en cuanto no se opongan á lo preceptuado en este decreto.

Art. 17. Como compensacion de las facultades concedidas al Banco de España por aumento de capital y de emision, prolongacion de su privilegio y fusion de los Bancos de provincia, anticipará el mismo al Tesoro 125.000000 de pesetas.

Los plazos en que haya de ser entregado este anticipo, asi como los en que habrá de reintegrarse, interés que devengará y la clase de garantía que han de quedar afectos al mismo, serán objeto de un convenio especial entre el ministro de Hacienda y el Banco.

Art. 18. Quedan derogadas las leyes y disposiciones que se opongan á este decreto.

De la Gaceta de Madrid y de la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:

Procedentes de Inglaterra se han recibido en Santander 60000 mantas para el ejército, y 15000 pares de botines.

—Se encuentra espedita la linea telegráfica entre Somorrostro y Madrid.

—Además de los enfermos llegados anoche á Madrid procedentes del Norte, en el tren de esta mañana han venido algunos mas.

—La administracion militar recibirá en breve 50000 uniformes completos construidos en Inglaterra en el corto espacio de seis semanas y con condiciones de economia muy superiores á los precios conocidos hasta ahora.

—Ha salido para Marmolejo, provincia de Jaen, el general D. Domingo Moriones.

—Segun una correspondencia de Madrid que inserta la Independencia de Barcelona, las proclamas que han circulado enarblando la bandera de la guerra civil por cuenta del partido federalista, iban suscritas con los nombres de Pozas y Loran.

—Es tal la solicitud del señor ministro de la Guerra por el bienestar del soldado herido ó enfermo, que todos los dias adopta disposiciones secundadas con una actividad extraordinaria por la direccion general de Sanidad Militar. A esta fecha se cuenta con todos los elementos necesarios para recibir hasta 4000 heridos y enfermos que pudieran resultar de las primeras operaciones de la guerra. El material de curacion y el personal médico está dispuesto y distribuido hasta con profusion.

—El día 17 se oia en Castro Urdiales un vivo fuego hacia el Abra de Bilbao. Era que tres buques de la escuadra cañoneaban algunas posiciones enemigas, y se creia que era Portugalet. El día 16 la goleta Concordia hizo tambien algunos disparos á los laudes que trasportaban facciosos desde Portugalet al otro lado de la ria, sin duda para reforzar la guarnicion de Algora. Calculase en unos 3000 hombres los que han pasado de la izquierda á la derecha de la ria. Tambien parece que habia arrojado el 18 el bombardero sobre Bilbao. Parece que dentro de esta plaza ha muerto de casco de bomba un antiguo magistrado ya jubilado, y una pobre loca que andaba por las calles inspirando la compasion del pueblo.

Las anteriores noticias están tomadas de una carta que publica nuestro colega el Imparcial.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA,

Próximo el último plazo concedido por el Gobierno, para el pago sin apreciacion del primero y segundo del mencionado Empréstito, los Sres. Contribuyentes de esta capital y su provincia interesados en el mismo, podrán enterarse con Don Ramon de Torres y

Principal de Propiedades y derechos del estado de la provincia de Córdoba.

El día 23 de Abril de 1874, ante el Sr. Juez de primera instancia de la izquierda y el Escribano D. Antonio García de Mesa, las Casas consistoriales de esta capital a las doce de su

(Continuacion.)

inventario y 1970 de permutacion de tierra calma, que es la 12 y última, de la anterior procedencia, término y sitio; linda a N. y L. paredon divisor del término de Lopera, a S. con la haza núm. 11, y a P. paredon divisor del término de Bujalance: bajo cuyos límites se compone de 9 fanegas, 2 celemines y 1 cuartillo, equivalentes a 5 hectáreas, 62 áreas y 38 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 1543 pesetas 50 céntimos, y capitalizada por las 77 pesetas 17 céntimos de renta anual que le ha graduado el perito en...

1736 33

Nota. Las nueve fincas que preceden han sido tasadas por el Agri- mensor D. Fernando Alcántara Muñoz.

Partido de Hinojosa.—Belalcázar.

Núm. 1337 de inventario y 1368 de permutacion. Una haza de tierra calma, sita en la Cabezueta, término de Belalcázar, procedente de su fábrica parroquial; linda a N. camino de Castuera, a L. haza de D. Joaquin Suarez, a S. otra cuyo dueño se ignora y a P. una de Don Antonio Delgado: bajo cuyos límites se compone de 6 fanegas, equivalentes a 3 hectáreas, 86 áreas y 37 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 380 pesetas, y capitalizada por las 18 pesetas de renta anual que le ha graduado el perito en...

405

Núm. 1339 de inventario y 1360 de permutacion. Un cercado destruido, al sitio del Malagon, término de Belalcázar, procedente del curato de la misma; linda a N. con el huerto nombrado de Tabaco, a L. y S. con la dehesa de Malagon y a P. con dicha dehesa y el camino de Conejeras; bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas, equivalentes a 1 hectárea, 28 áreas y 77 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 45 pesetas, y capitalizada por las 2 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en...

45

Núm. 1344 de inventario y 1365 de permutacion. Un cuartón de tierra calma nombrado de Santa Clara, situado en la loma de Turruelo, término de Belalcázar, procedente de la fábrica de San Roque de la misma; linda a N. con tierras de D. Luis de Cárdenas, a L. y S. con otras de D. Gabriel Delgado, y a P. con hazas de Juan Murillo Conde y Vicente Bejarano: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas, y 6 celemines, equivalentes a 1 hectárea, 60 áreas y 99 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasado en 740 pesetas, y capitalizado por las 35 pesetas de renta anual que le ha graduado el perito en...

787 50

Fuente-La Lancha.

Núm. 1362 del inventario y 1403 de permutacion. Una haza de tierra calma, situada y conocida con el nombre de Mesa de la Cumbre, término de Fuente-La Lancha, procedente de su fábrica parroquial; linda a N. con viñas de D. Antonio Lino y Garrido, a L. idem haza de la Fuente dulce, a S. quinto de Santa Brígida y a P. con hazas de varios vecinos de Fuente La Lancha: bajo cuyos límites se compone de 6 fanegas, equivalentes a 3 hectáreas, 86 áreas y 37 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 16 pesetas 20 céntimos de renta anual que le ha graduado el perito en 364 pesetas 50 céntimos y tasada en...

366

Núm. 1366 de inventario y 1407 de permutacion. Una haza de tierra calma nombrada de la Fuente dulce, sita en la falda de la Cumbre, de la anterior procedencia y término; linda a N. tierras de vecinos de Fuente La Lancha, a L. cercado de D. Antonio Lino y el egido a P. quinto de Santa Brígida: bajo cuyos límites se compone de 9 fanegas, equivalentes a 5 hectáreas, 79 áreas y 56 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 24 pesetas 30 céntimos de renta anual que le ha graduado el perito en 546 pesetas 75 céntimos y tasada en...

548

Núm. 701 de inventario y 694 de permutacion. Un solar situado en Fuente-La Lancha calle del Risquillo, procedente de la casilla de Curas de la misma; su fachada mira a S. y linda por la derecha saliendo con casa de Mateo Franco, por la izquierda otra de Manuel Diaz y por la espalda con la cerquilla nombrada Fontanilla: está formado sobre 80 metros, siendo la figura de espresado solar rectangular, corriendo de S. a N.: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 50 céntimos de renta anual que le ha graduado el perito en 9 pesetas y tasado en...

10

Fincas urbanas.

Núm. 701 de inventario y 694 de permutacion. Un solar situado en Fuente-La Lancha calle del Risquillo, procedente de la casilla de Curas de la misma; su fachada mira a S. y linda por la derecha saliendo con casa de Mateo Franco, por la izquierda otra de Manuel Diaz y por la espalda con la cerquilla nombrada Fontanilla: está formado sobre 80 metros, siendo la figura de espresado solar rectangular, corriendo de S. a N.: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 50 céntimos de renta anual que le ha graduado el perito en 9 pesetas y tasado en...

Se concluirá.

CRISTALERIA DE

MAXIMO ESTRADA.

Gran surtido de cristales planos de de todas clases. Se ponen a domicilio sin que por esto se les altere el precio. San Fernando, 63.

Juventud, Higiene, Belleza.

ALBINA

Ó EL SECRETO DE LIS. EXTRACTO DE AZUCENAS.

Nueva agua de tocador para hermostear la piel. No es un afoite, es un cosmético con todas las propiedades higiénicas apetecibles, que comunica a la piel su frescura, su elasticidad y ese blanco mate buscado por nuestras elegantes. El frasco 5 pesetas.

FLOR DE ARROZ PATI.

COMBINADA CON MAGNESIA.

Invisible, impalpable y adherente.

La general acogida que ha tenido este producto de cuantos le han usado y la seguridad que tenemos de que es el llamado a reemplazar a todos los empleados hasta el día, nos escusa de elogiarlo; si diremos que empleado despues del SECRETO DE LAIS siguiendo las instrucciones que acompañan a cada frasco dan a la piel una hermosura y aterciopelado verdaderamente admirable.

Caja con borla 5 pesetas, sin borla 4. Unico inventor LLOFRIU, perfumista, Sevilla. Depositario en Córdoba, D. Antonio Barca, Pasamanería, calle Librería núm. 12.

CADA BOTELLA HA DE LLEVAR. ESTA MARCA DE FABRICA.



CADA BOTELLA HA DE LLEVAR. ESTA MARCA DE FABRICA.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR,

AUTORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA, BELGICA Y RUSIA.

El Rob Boyveau Laffecteur, es el único autorizado y garantizado, legítimo por la firma del Dr. GIRAUDEAU DE SAINT GERVAIS. De una digestion fácil, grato al paladar y alifato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los herpes, los cánceros, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, invertidas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso purgativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como de todo cuando seba tomado con esceso. Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se vende y se anuncia en todo su imperio.

Depósito general, en la casa del doctor Giraudeau de Saint Gervais, Paris 12, rue Richer. Depósito general en Madrid, Compañía Ibero-universal, Preciados, 74 duplicado, principal.—Córdoba, D. Francisco Avilés

CALIGRAFIA.

Los jóvenes de ambos sexos que deseen aprender en 20 lecciones los caracteres de letra española, inglesa ó francesa con toda perfeccion, pueden llegarse a la Espartería tienda de comercio de D. Pascual Belda, quien informará. La retribucion además de ser bastante módica no se exige sino a la conclusion de dicha enseñanza.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de Góngora número 14. Darán razon en la misma y en la librería de este periódico.

Vinagre. Lo hay de superior calidad en la calle del Marmol de Bañuelos número 4 a precio de 14 reales arroba.

Tocino. Manuel Alvarizo lo espande en el Salvador, libra carnicos a sñejo a cinco reales, y lomo a cinco y medio.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda en renta anual de siete mil reales, la casa principal calle del Silencio núm. 4. Tiene agua de pie y jardín. Para tratar, en la Secretaría d. l muy llustre Señor Conde de Torres Cabrera.

Venta. Se hace de canarias en la calle de la Madera Baja número 58 y 58.

Venta. Lade las naranjas agrías y dulces de las huertas Celina y Jurada. En la Contaduría de la Excm. Señora Marquesa viuda de Guadalcázar se tratan.

Anuncio. Encasa de don Felipe Puentes Roldan, Plazuela de los Dolores núm. 6, se encuentran carruages de todas clases para dentro y fuera de la población, a precios sumamente arreglados; tambien los hay para el servicio de los ferrocarriles a todas las horas de los trenes.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 3 en la calle Pertería de Santa Clara, recientemente obrada y acristalada. Se podrá tratar con su propietario D. Rafael de Viguera, que vive Carriceros 9, junto a la Catedral.



Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce de ardas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Cartuchos y tacos para escopetas Lefauche. Revolvers y cápsulas para los mismos. Pólvora superior para caza. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente a la construcción de casas. Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, a precios muy baratos.

Anuncio. Se arrienda la casa número 7, calle de Pompeyos en esta ciudad; la persona a quien acomode podrá tratarla para de San Juan próximo en adelante con el Notario D. Rafael García del Castillo, calle de Rejón núm. 3.

Arrendamiento. Desde el día de San Juan 24 de Junio de 1874, se arrienda la casa número 7, calle de Pompeyos de esta capital, acristalada y con muchas y cómodas habitaciones: para contratarla, calle de José Rey número 9.

Fasas de Málaga. Por cuenta de un cosechero de la Vega de Málaga se ha establecido depósito de pasas en esta ciudad, a precios sumamente arreglados, habiendo cajas desde 28 rs. arrojadas adelante. Plaza de las Bulas, núm. 2.

Venta. Se hace de la casa, calle Ollerías ó Fuensanti número 76, procedente de Bienes Nacionales, con ochos plazos pagados. Es de grande estension y en la actualidad se halla dividida en dos casas. Informarán en la Librería de este periódico.

Arrendamiento. Desde el día 6 de San Juan de la casa número 23, en la calle del Potro, hoy de Lujan para tratar con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, Morillos número 3.

Pastos. Se venden los del Soto del cortijo del Alamillo, término de esta ciudad. En el dicho cortijo se tratará de su ajuste.

Cochera. Se arrienda una estensa cochera situada en la calle de San Roque número 19. Informarán del precio y condiciones en la librería de este periódico.

Graduacion sin traslacion.

Los señores profesores en artes, letras, ciencias y música, el día de los médicos, dentistas y los artistas que deseen obtener sin necesidad de presentarse al título y diploma de Doctor, ó de Bachiller de una Universidad de primer orden, pueden dirigirse con carta certificada, a M. d'icus, calle del Rey, 46, en JERSEY (Inglaterra) quien les dará gratuitamente todas las noticias, obligándose además a facilitarles los títulos mediante la retribucion que se estipula.

Arrendamiento. Desde el día 1.º de Enero del año próximo de 1875 se arrienda la hacienda denominada de Barriónuevo, término de esta ciudad, pago de Santo Domingo de Scalcañal, compuesta de ciento siete fanegas de tierra con 4.200 olivos, viña, fontanería y una bonita casa. Para tratar de renta y demás condiciones de arriendo con D. Pedro Lopez, Carreteras 14.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 3, calle de las Cabezas de esta ciudad, y del cortijo Haza de Valenzuela, sito en su término. Para tratar calle Ambrosio de Morales, núm. 3.

Aviso. En el establecimiento de D. Tomás Pacheco, España número 26, se acaba de recibir el rico bacalao de Escocia, Truchada, Francesa, Ingles y otras clases superiores y arreglados, el queso de Loda, manteca de Islandes y del país. Salsichon de Vich y un abunadante surtido de drogas a precios muy arreglados y todos de primera clase.

Venta. En subasta privada que tendrá lugar el 31 del corriente Marzo a las 12 de su mañana en la notaría de D. Rafael Garcia del Castillo, se hace voluntaria de su dueño y a plazos convencionales de una finca de olivar bajo un lindero, con casa y prensa, en la hacienda de Posada Nueva, término de Adamuz Titulaciones y demás en la notaría de dicho señor.

Vistas de España. Los principales monumentos de todas las provincias de España. Cada doce vistas en fotografía, que forman un precioso album encuadrado en tela con dibujos, se vende separadamente en la Librería del DIARIO. También hay tambien de los monumentos de Córdoba únicamente.

Arrendamiento. Desde el día se hace de una pequeña casa calle de San Fernando número 4. Darán razon en la librería de este periódico.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 20, plaza del Campo Santo con una preciosa azotea, toda pintada y acristalada: en la misma informarán.

Casas. Se desea comprar una casa en la plazuela de la Almagra, calle de San Pablo, de Fernando Colon, antes Ceniza ó parte alta de la calle de San Fernando ó en las inmediaciones de estas, ó en el barrio de la Compañía: con pozo y en buen estado. Se suplica a la persona que desee vender alguna casa con estas condiciones y en las espresadas calles, se la multiplique a D. Francisco Pardo, Procurador, calle de Almonas.

Almacén de Fideos. Se acaba de abrir uno al público, de superior calidad, en la puerta de Gallegos número 7.

Arrendamiento. Desde el día 1.º de Enero de 1875 se hace del cortijo nombrado Galapagar alto, en este término, compuesto de 62 1/2 fanegas al término; se oye en proposiciones en la calle de los Deanes número 4.

Arrendamiento. Desde el día 1.º de Enero de 1875 se hace del cortijo nombrado Camarero bajo, en este término, compuesto de 455 fanegas al término; para tratar de su renta y condiciones, puede acudir se a la calle de los Deanes número 4.